

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	0145
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE.".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cuatro (4) MESES Y Veinte (20) DIAS
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-08-04
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-12-23
VALOR DEL CONTRATO	\$9.333.333,00 M.L.C.
CONTRATISTA	WILSON LEONARDO MEDINA CAMPUZANO
SUPERVISOR	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte WILSON LEONARDO MEDINA CAMPUZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118651034 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE.".	\$9.333.333,00	\$0,00

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

	Valor Total	\$9.333.333,00
--	--------------------	-----------------------

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2022.

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
Supervisor(a)

WILSON LEONARDO MEDINA CAMPUZANO
Contratista